Primer Seguimiento:

Programa de Transparencia y Ética Publica – PTEP 2025-2028

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Martha Eloísa Bello Riaño – CPS Control Interno Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, 28 de marzo de 2025

Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública

1. Realizar una declaración de transparencia.

   Ejecución actividad: dicha declaración está en el numeral 2 del Programa de Transparencia y ética Pública.

2. Definir unos objetivos:

Ejecución: están establecidos en el Programa de Transparencia y ética Pública

3. Determinar el alcance:

   Ejecución: está establecido en el Programa de Transparencia y ética Pública.

4. Planear estratégicamente su implementación:

   Ejecución: está en el numeral 8 del Programa de Transparencia y ética pública.

5. Asignar la administración, supervisión y monitoreo:

   Ejecución: está en el Programa de Transparencia y ética Pública.

6. Fijar los reportes:

   Ejecución: está en el Programa de Transparencia y ética Pública

7. Establecer una estrategia de formación:

   Ejecución: está en el Programa de Transparencia y ética Pública.

8. Establecer una estrategia de comunicación:

   Ejecución; está en el Programa de Transparencia y ética Pública.

9. Evaluar el Programa:

Ejecución: está en el Programa de Transparencia y ética Pública. En el mismo sentido esta en el Plan de Acción Programa Anual de Auditorías de Control Interno vigencia 2025.

Plan de Acción Anual

Componentes:

9.1 Medidas de Debida Diligencia: busca identificar y conocer al usuario/beneficiario final/contraparte y recopilar información y monitorear con el fin de evitar el lavado de activos.

Ítem	Actividad	Tipo de recurso	Meta o producto	Entregable	Dependencia Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Seguimiento marzo de 2025
1	Incluir en el mapa de riesgos los riesgos relacionados con lavado de activos	Humano	Riesgos identificados, incluidos y administrarlos	Mapa de riesgos actualizados	Planeación , Calidad, Control Interno	Julio de 2025	Diciembre de 2025	Será trabajado el tema con calidad cuando se actualice el mapa de riesgos
2	Socializar dicho mapa a todos los funcionarios y contratistas	Humano	Todos los funcionarios de planta y contratistas del IMCTC	Listas de asistencia, presentación de tema	Gestión Humana	Enero de 2026	Febrero de 2026	Cuando sea actualizado el mapa de riesgos

9.2 Prevención, gestión y Administración de Riesgos Lavado de Activos /Financiación del Terrorismo/Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – Riesgos de Corrupción.

Ítem	Actividad	Tipo de recurso	Meta o producto	Entregable	Dependencia Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Seguimiento Marzo 2025
	Complementar la política de administración del	Humano	Riesgos identificados, incluidos y administrarlos	Mapa de riesgos actualizados	Planeación , Calidad, Control Interno	Julio de 2025	Diciembre de 2025	Está en proceso de actualización

	riesgo en lo que se refiere a riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva							
	Socializar la política de Administración del Riesgo a todos los funcionarios y contratistas	Humano	Todos los funcionarios de planta y contratistas del IMCTC	Listas de asistencia, presentación de tema	Gestión Humana	Enero de 2026	Febrero de 2026	Cuando esté actualizada la política de Administración de Riesgos
	Realizar plan de prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación terrorismo y proliferación de armas.							Será trabajado el tema con calidad cuando se actualice el mapa de riesgos

9.3 **Canales de Denuncia**

Con el objetivo de controlar los riesgos para la integridad pública y de LA/FT/FP el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá cuenta con los siguientes canales de denuncia:

Pagina web www.cultura cajica.gov.co sección atención al ciudadano https://www.culturacajica.gov.co/ventanilla-unica-pqrs/
Teléfono No. 3102056195
Presencialmente en Cajicá Cundinamarca Calle 1ª No. 0-40

Ejecución: los canales binen utilizándose y hasta el momento no se ha registrado denuncia de corrupción.

9.4 Debida diligencia

Se refiere al cocimiento de la contraparte analizando en el caso de personas jurídicas la composición de la entidad mediante la solicitud y revisión del certificado de cámara de comercio.

10. Redes y Articulación

La entidad para el intercambio de información cuenta con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cual entre otras funciones, tiene la de servidor de instancia de coordinación para la implementación y mantenimiento de las diferentes políticas de la entidad.

En el mismo sentido, el Comité Institucional de Coordinación de control interno el cual tiene como función evaluar el estado del Sistema de Control Interno y aprobar las modificaciones, actualizaciones y accione de fortalecimiento del sistema de acuerdo con la normatividad vigente y los diferentes informes presentados por el responsable de Control Interno.

En cuento a redes externa el IMCTC hace parte de los diferentes comités de la Alcaldía Municipal de Cajicá

11. Modelo de Estado Abierto

El IMCTC cuenta con la política de transparencia que busca continuar fortaleciendo el acceso a la información de la entidad a través de los diferentes medios con los cuales cuenta.

En este sentido se continuará trabajando en la actualización de la página web www.culturacajica.gov.co.

De otra parte continuará siendo fortaleciendo la estrategia de rendición de cuentas y la publicación de los informes de gestión en la página web y diferentes medios de divulgación.

12. Iniciativas Adicionales

El IMCTC continuará desarrollando actividades de mejora continua, capacitación y talleres de divulgación delos de los valores propios de la entidad.

13. Supervisión, monitoreo y administración

Líneas de Defensa	Responsables	Rol	Actividades	Seguimiento Marzo de 2025
Línea Estratégica	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Supervisión	1. Defini y aprobar el PTEP. 2. Coordinaar implementación del PTEP.	Fue aprobado en reunión de enero de 2025
Primera Línea	Líderes de proceso y sus equipos de Trabajo	Monitoreo	1. Articular y ejecutar acciones pertinentes. 2. Gestión acciones que le correspondan en administración del riesgo. 3. Socializar acciones. 4. Monitorear ejecución del Programa.	Fue oficializado a través de la página web y en reunión del Comité Institucional de Desempeño
Segunda Línea	Planeación	Administración	1. Liderar consolidación del PTEP. 2. Monitorear acciones	Fue consolidado el PTEP
Tercera Línea	Control Interno	Auditoria y Mejor	Efectuar el seguimiento y el control a la	El presente es el primer seguimiento

			implementación y a los avances de las acciones, actividades, herramientas e instrumentos del PTEP.	que hace Control Interno a la ejecución del plan

14. Reportes

El seguimiento a la ejecución del PTEP será hecho en primer lugar por el dueño de proceso, luego por planeación y finalmente Control Interno cada cuatro meses, en los mismos plazos antes contenidos por el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano efectuará el seguimiento así

Con corte a abril en mayo (será efectuado en dicha fecha)
Con cote a agosto en septiembre
Con corte a Diciembre en enero

15. Formación

Capacitaciones asociadas:

Ítem	Capacitación	Responsable	Fecha	Seguimiento marzo de 2025
1	Transparencia	Talento Humano	2025	Programada en plan de capacitación
2	Conflicto de Interés	Tanto Humano	2025	Programada en plan de Capacitación
3	Mipg	Talento Humano	2025, 2026, 2027	En ejecución en el presente mes
4	Código de Integridad	Talento humano	2025, 2026 y 2027	Efectuado en febrero de 2025 por Control Interno
5	Mapa de Riesgos	Talento Humano	Constante	Programada en el plan de

				Capacitaciones

1. Auditoría y Mejora

De acuerdo con el anexo técnico del PTEP elaborado por la Secretaria de Transparencia el presente plan será auditado en una oportunidad cada año y será incluido dentro del Plan de Acción Programa Anual de Auditoría

Ejecución:

Dicho seguimiento fue incluido dentro del Plan de Acción Programa Anual de Auditarais de Control Interno vigencia 2025 para el mes de octubre de 2025.

Como evidencia de la ejecución del presente Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2025 adjunto el link donde está Publicado el Plan de Acción Programa Anual de Auditorías de Control Interno vigencia 2025. Link:
https://www.culturacajica.gov.co/informes_control_interno/

MARTHA ELOISA BELLO RIAÑO
CPS Control Interno
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá

Proyectó: Martha Eloísa Bello Riaño CPS Control Interno
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá